



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0030838/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Historia solicitando autorización para el dictado del Cursillo “Taller de lectura y escritura de textos científicos” a cargo de la Lic. Noemí A. Córdoba, durante el primer cuatrimestre de 2010; y

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo de Escuela aprueba el dictado de dicho seminario;
- Que se acompaña el programa de actividades;
- Que le Director de la Escuela de Historia informa sobre los inconvenientes que se produjeron en oportunidad de elevar dicha solicitud para lo cual se hace necesario hacer lugar a la misma;
- Que se adjuntan el *currículum vitae* de la Lic. Córdoba y el Programa del Cursillo;
- Que Secretaria Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;
- Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **RECONOCER** el dictado del Cursillo “Taller de lectura y escritura de textos científicos” a cargo de la Lic. Noemí A. Córdoba, llevado a cabo durante el primer cuatrimestre de 2010.

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 318

nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades